

## ACTA NÚMERO 21 (VIGESIMA PRIMERA) EXTRAORDINARIA



En Ayutla, Jalisco, siendo las 14:00 horas (2:00 P.M.) del día 21 veintiuno de marzo de 2017 dos mil diez y siete, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Solicitudes del Congreso del Estado para emitir voto respecto a la minuta de decreto No. 26310/LXI/17, por la que se deroga el artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 25886/LXI/16.
4. Autorización para firma de Convenio con la Secretaría de Cultura, y erogación festival Ma y Yo.
5. Mensaje del presidente
6. Clausura.

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, se procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes las siguientes autoridades: Presidente Municipal LAE. Lorenzo Murguía López, Síndico Municipal LDG. Karina Lizette Morales Pérez, Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías, Regidora C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora Dra. Nadia Saray Gúitrón Gómez, por lo que siendo presentes la mayoría simple de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LA. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Respecto de la solicitud del Congreso del estado para emitir voto respecto a la minuta proyecto de decreto número No. 26310/LXI/17, misma que deroga el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 25886/LXI/16, relativo al plazo cierto para que las legislaturas de los diferentes estados de la república lleven a cabo los procedimientos de actualización constitucional y legal para el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, en el Estado de Jalisco. El presente cuerpo de regidores emite VOTO A FAVOR de manera unánime.

**CUATRO.**- El cabildo autoriza unánimemente a los CC. LAE. Lorenzo Murguía López, LDG. Karina Lizette Morales Pérez, Lic. Adriana Murguía Topete, LCP. Javier Guerrero Cárdenas, en sus caracteres de Presidente, Síndico, Secretario





General y Encargado de la Hacienda Municipal, se firme Convenio con la Secretaría de Cultura para que ésta asigne al Municipio la cantidad de \$144,500.00 (ciento cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de Instructores del Fondo de Talleres Artísticos para las Casas de Cultura Municipales ejercicio 2017; comprometiéndose este Municipio a sumar la aportación de un 30% sobre dicha cantidad, la cual corresponde a \$43,350.00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

De igual forma se autoriza la erogación mínima de aproximadamente \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más lo que resultare esencial para el óptimo desarrollo del Proyecto del Festival Ma y Yo 2017, a través del Fondo Jalisco de Animación Cultural, que se celebrará del día 01 al 07 de mayo.

**CINCO.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**

El C. Lorenzo Murguía López les agradece a todos su asistencia a ésta reunión, convocada de forma tan precipitada.

**SEIS.- CLAUSURA:**

Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 15:30 horas del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la sesión Vigésima Primera con carácter Extraordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

\_\_\_\_\_  
C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ  
SÍNDICO

\_\_\_\_\_  
C. DRA. NADIA SÁRAY GÚTRÓN GÓMEZ  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
C. ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR MACIAS  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE  
REGIDOR

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA  
REGIDORA



C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPE TE  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 21 veintiuno, levantada en Sesión Extraordinaria el día 21 veintiuno de marzo de 2017 dos mil diez y siete, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco